ResCD Nota presentada por estudiantes de Lengua y Literatura 58 /2026

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

CABA, 14 de noviembre de 2026

Visto:

-La carta presentada por Gisele Park el 16 de octubre del 2026

-La reunión realizada de parte de Rectorado el día 23 de octubre con la estudiante mencionada

- La carta presentada por la Junta Departamental de Lengua y Literatura 30 de octubre del 2026

Considerando:

-La falta de resolución del concurso del taller de "Nuevas tecnologías" en el departamento de Biología.

-Que es una de las últimas instancias curriculares que está cursando la estudiante.

-Que hubo un proceso de presentaciones administrativas pertinentes por parte de la estudiante en tiempo y forma.

-La necesidad de arbitrar las instancias necesarias para rendir el taller y garantizar su egreso en diciembre por cuestiones laborales.

El Consejo Directivo resuelve:

Art n° 1: Solicitar al Rectorado y a las autoridades pertinentes de los departamentos correspondientes que se dé una respuesta a la estudiante que resuelva su situación antes de las 48 hs hábiles posterior a la aprobación de esta moción.

Art. 2: Habilitar con carácter de excepción a la estudiante Gisele Park a rendir el taller de "Nuevas tecnologías" en diciembre de 2026

Art n°3: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese